



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

30 de junio de 1997

Núm. 99 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 123
Cortes Generales, Serie A, núm. 71
Núm. exp. 110/000099)

ACUERDO

610/000099 De cooperación en materia de lucha contra la contaminación y salvamento marítimo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, firmado «ad referendum» en Rabat el 6 de febrero de 1996.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 24 de junio de 1997, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo de cooperación en materia de lucha contra la contaminación y salvamento marítimo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, firmado «ad referendum» en Rabat el 6

610/000099

de febrero de 1996, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el «B. O. C. G.», Cortes Generales, Serie A, número 71, de fecha 10 de abril de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 26 de junio de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.